

Programa
Evaluaciones Educativas
2017
Docentes

Agencia de
Calidad de la
Educación



Educación **Media**

Agencia de
Calidad de la
Educación

Programa

Evaluaciones Educativas

2017

Docentes

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otras que refieren a hombres y mujeres. De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Programa de Evaluaciones Educativas 2017 Docentes Educación Media

Agencia de Calidad de la Educación

contacto@agenciaeducacion.cl

600 600 2626, opción 7

Morandé 360, piso 9

Santiago de Chile

2017

Estimados(as) Docentes:

La Agencia de Calidad de la Educación tiene como objetivos evaluar, informar y orientar al sistema educativo para ampliar la mirada de la calidad de la educación, propiciando herramientas para la mejora y equidad en los establecimientos del país.

Por esta razón, la Agencia evalúa la educación de una manera más integral, por una parte los objetivos de aprendizaje dispuestos en el curriculum nacional, medidos en las pruebas Simce; y por otro lado los Indicadores de desarrollo personal y social, obtenidos de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación. Estos resultados desde la evaluación externa buscan aportar información valiosa para orientar el trabajo pedagógico al interior de los establecimientos.

En este contexto, queremos entregar información oportuna sobre el nuevo proceso de las evaluaciones educativas 2017. En este documento usted podrá conocer, por ejemplo, el cronograma de aplicación y las características de las evaluaciones y los cuestionarios que responderán directores, docentes, alumnos, padres y apoderados.

Le invitamos a seguir trabajando juntos para mejorar la calidad de la educación y que todos nuestros estudiantes tengan las mismas y mejores oportunidades de aprendizaje.

Reciban un cordial saludo,



Carlos Henríquez Calderón

Secretario Ejecutivo
Agencia de Calidad de la Educación

Índice

Presentación	3
Cronograma de aplicación 2017	7
Características de las pruebas Simce II medio	8
Ejemplos de hojas de respuestas	10
Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación	12
Estudiantes evaluados	13
Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	13
Notas importantes	14
Anexo	15
Definición de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	17

Cronograma de aplicación 2017

A continuación se presenta el cronograma de aplicación de las evaluaciones educativas (pruebas Simce y Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación¹), que le permitirá conocer el proceso que se llevará a cabo en su establecimiento y ajustar las calendarizaciones de cada área y grado evaluado en 2017².

Mes	Día	Grado	Evaluación
Octubre	Martes 17 y miércoles 18	II medio	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura Matemática Historia, Geografía y Ciencias Sociales Cuestionario Estudiantes

¹ Se realizarán diferentes tipos de Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, los cuales se describen con mayor detalle en la página 12 de este documento.

² Cualquier modificación de este cronograma se informará oportunamente en www.agenciaeducacion.cl.

Características de las pruebas Simce II medio

Las pruebas Simce evalúan los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que son posibles de medir en pruebas de papel y lápiz.

Los aprendizajes que se evaluarán son:

Grado	Prueba	Referencia curricular
II medio	Matemática	Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios del Ajuste Curricular 2009 (Decreto N.º 256), correspondientes a I y II medio.
	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura	
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	

Las preguntas de las pruebas de Comprensión de Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales se basan en textos adecuados al nivel de los estudiantes, tanto en extensión como en complejidad. Además, pueden presentar imágenes, gráficos y diagramas. Todos estos estímulos ayudan a contextualizar los enunciados de las preguntas y permiten que los estudiantes puedan demostrar sus habilidades y conocimientos.

En estas pruebas los alumnos recibirán un cuadernillo de preguntas y un cuadernillo de respuestas.

- **Cuadernillo de preguntas**

Contiene dos tipos de preguntas: de selección múltiple, que consisten en un enunciado y tres o cuatro opciones de respuestas, de las cuales solo una es correcta. Además, las preguntas de desarrollo o preguntas abiertas.

- **Cuadernillo de respuestas**

Contiene una hoja de respuestas para las preguntas de selección múltiple (ver ejemplo en página 10) y otras para las preguntas abiertas o de desarrollo, donde el estudiante responde en un espacio determinado (ver ejemplo en página 11).

El puntaje de cada alumno se calcula a partir de las respuestas correctas que obtiene, por lo que las erróneas no se consideran en el puntaje final.

Para el desarrollo de todas las pruebas, se espera que los estudiantes realicen las siguientes actividades:

- Leer los textos y las preguntas por sí mismos.
- Realizar lo que se solicita en la pregunta.
- A partir de lo indicado, contestar cada pregunta en el cuadernillo de respuestas.

Se espera que los estudiantes respondan todas las preguntas de las pruebas, para que demuestren lo que saben y pueden hacer. Estas preguntas incluirán distintos grados de dificultad para recoger información acerca de los diferentes niveles de dominio y habilidades de los estudiantes.

Informe previamente a los estudiantes sobre las características específicas de cada prueba Simce, pues es importante tenerlas presente para su adecuado desarrollo.

Ejemplos de hojas de respuestas

A continuación encontrará un ejemplo de la hoja de respuestas de selección múltiple correspondiente a II medio. El número de preguntas que se presenta en el ejemplo es referencial, por lo tanto, no indica necesariamente el total de preguntas de las pruebas Simce 2017.

Figura 1 *Ejemplo de hoja de respuestas de preguntas de selección múltiple II medio*

Hoja de Respuestas 1

Nombre

Establecimiento

RBD

Edad

Años

1	A	B	C	D
2	A	B	C	
3	A	B	C	
4	A	B	C	D
5	X	B	C	
6	A	B	C	
7	Contesta en la Hoja de Respuesta 2			
8	A	B	C	D
9	A	B	C	D
10	A	B	C	
11	A	B	C	D
12	A	B	C	D
13	A	B	C	D
14	A	B	C	D
15	A	B	C	D
16	A	B	C	D
17	A	B	C	D
18	A	B	C	D
19	A	B	C	D
20	A	B	C	D
21	A	B	C	D

22	A	B	C	D
23	A	B	C	D
24	A	B	C	D
25	A	B	C	D
26	A	B	C	D
27	A	B	C	D
28	A	B	C	D
29	A	B	C	
30	Contesta en la Hoja de Respuesta 3			
31	A	B	C	D
32	A	B	C	D
33	A	B	C	D
34	A	B	C	D
35	A	B	C	
36	A	B	C	D
37	A	B	C	D
38	A	B	C	D
39	A	B	C	D
40	A	B	C	D
41	A	B	C	D
42	A	B	C	D
43	A	B	C	D

Identificación del estudiante y del establecimiento.

Ejemplo de selección de respuesta.

Indicación de pregunta de desarrollo. Este tipo de pregunta debe ser respondida en el cuadernillo de respuestas, en la hoja correspondiente.

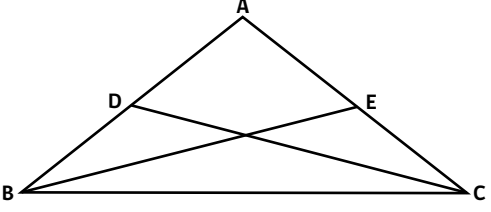
Ejemplo de preguntas con tres alternativas.

El siguiente es un ejemplo de la hoja de respuesta de desarrollo correspondiente a II medio.

Figura 2 *Ejemplo de hoja de respuesta de preguntas de desarrollo II medio*

Hoja de Respuesta 2

15 En un triángulo isósceles de base \overline{BC} , se trazan los segmentos \overline{CD} y \overline{BE} desde los vértices B y C a los puntos medios de los lados opuestos, tal como se muestra en la figura:



¿Por qué el segmento \overline{BE} mide lo mismo que el segmento \overline{CD} ?

Escribe en el siguiente recuadro los cálculos y/o procedimientos para justificar tu respuesta.

En este espacio los estudiantes podrán desarrollar su respuesta. Tendrán el espacio necesario para hacerlo adecuadamente. La extensión que se muestra en la imagen es referencial.

Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación

Los cuestionarios son instrumentos que miden los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**. La incorporación de estos indicadores promueve una evaluación integral de la calidad de la educación. Junto a lo anterior, los cuestionarios recogen información que permite contextualizar los resultados educativos e identificar factores que se asocian con la mejora escolar, tales como ciertas prácticas pedagógicas, estilos de gestión escolar, entre otros.

Los cuestionarios que se aplicarán el 2017 son:

Grado	Cuestionario
II medio	Cuestionario Docentes Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
	Cuestionario Docentes Lenguaje y Comunicación.
	Cuestionario Estudiantes.
	Cuestionario Padres y Apoderados.
Establecimiento	Cuestionario Director.

Los cuestionarios son de uso exclusivo de la Agencia de Calidad de la Educación y **su información es confidencial**. Para asegurar la reserva de la información, se han establecido protocolos de entrega y recolección como, por ejemplo, la devolución de los cuestionarios respondidos en un sobre sellado.

Es de gran importancia que usted responda el Cuestionario Docentes, de esta manera contribuirá con su opinión a evaluar aspectos de la calidad de la educación que van más allá de los resultados de aprendizaje, junto con entregar información relevante que permite contextualizar los resultados educativos.

Explique a los estudiantes y a los padres y/o apoderados la importancia de responder estos cuestionarios. Solicíteles que los entreguen en el sobre proporcionado y en las fechas indicadas.

Estudiantes evaluados

Se espera que todos los estudiantes rindan las pruebas Simce y respondan los cuestionarios. Para ello le solicitamos promover la asistencia a las evaluaciones, de esta manera los resultados obtenidos serán válidos y representativos del desempeño alcanzado por el total de los estudiantes matriculados en el grado.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)

Todos los estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, categorizados así según el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación³, deben tener las mismas oportunidades y, por ende, participar en la aplicación de las evaluaciones educativas. Sin embargo, sus puntajes no se consideran para el cálculo del puntaje promedio del establecimiento.

Para acreditar que un estudiante presenta NEEP se deben subir los certificados pertinentes válidamente emitidos por especialistas, a la plataforma que dispondrá la Agencia. Será responsabilidad del establecimiento revisar, en los plazos establecidos para ello, si esta documentación fue aceptada o rechazada.

La fecha del envío de los certificados será informada oportunamente en www.agenciaeducacion.cl

Los estudiantes que se encuentren en situación de una discapacidad severa que les impida responder de forma autónoma una prueba de lápiz y papel, podrán no rendir la evaluación, siempre que cuenten con la autorización escrita del apoderado y del establecimiento.

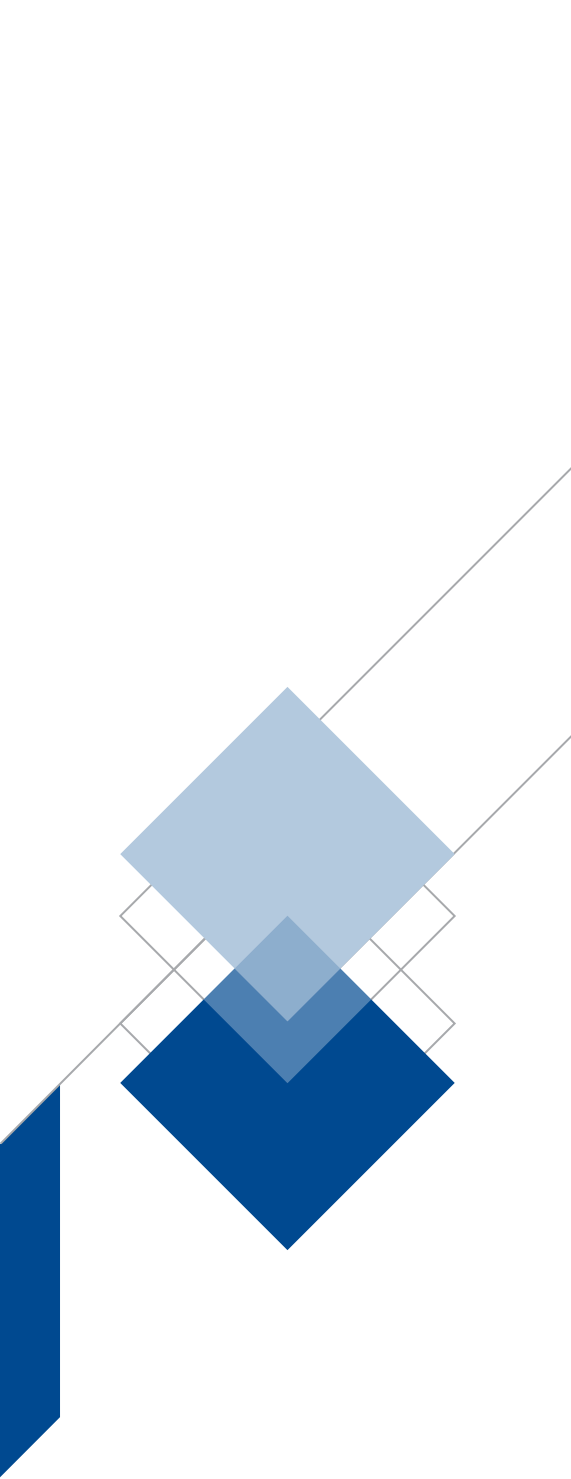
Los estudiantes que no rinden las pruebas Simce son:

- Aquellos que presenten problemas de salud temporal.
- Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español y tengan menos de un año de escolaridad chilena o un manejo limitado del idioma.

³ Ver las definiciones de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes entregadas en el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación, en anexo, página 17.

Notas importantes

- **Incentive a todos los estudiantes** para que rindan las pruebas Simce y respondan el Cuestionario Estudiantes.
- Todas las pruebas incluirán **preguntas de distintos grados de dificultad**, para recoger información de los diferentes niveles de dominio que demuestran los estudiantes.
- **Responda el Cuestionario Docentes** y explique a los padres y apoderados de los cursos evaluados la importancia del cuestionario que deberán contestar. Solicítele que lo entreguen en la fecha indicada, en el sobre sellado que se les proporcionará.
- Visite en nuestra página www.agenciaeducacion.cl en la **sección herramientas de orientación**, donde puede descargar diferentes talleres que promueven la reflexión acerca de sus resultados para diseñar acciones que permitan movilizar a sus escuelas.



Anexo

En este apartado se presenta un anexo que complementa la información entregada previamente en este documento.

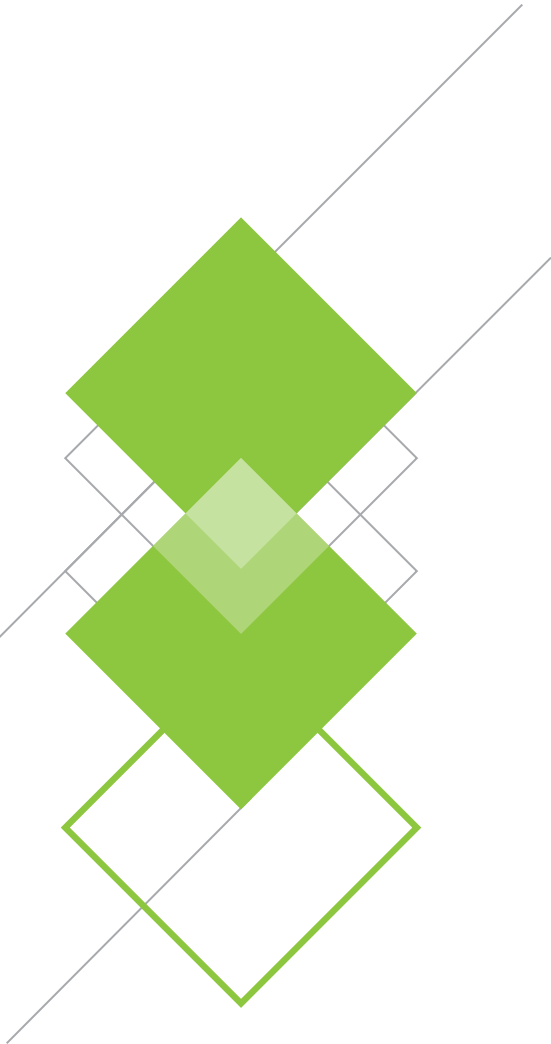
Definición de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)

De acuerdo al Decreto N.º 170 (2010) del Ministerio de Educación, las NEEP son “aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema escolar la provisión de apoyo y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”.

A continuación usted podrá conocer la lista de NEEP presentada en el Decreto Supremo N.º 170.

Tabla 1 *Definición de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes*

Necesidades Educativas Especiales Permanentes	
Discapacidad sensorial	Discapacidad visual parcial (baja visión). Discapacidad visual total (ceguera). Pérdida auditiva igual o superior a 40 decibelios.
Discapacidad intelectual	Discapacidad intelectual leve (coeficiente intelectual entre 50 y 69 puntos). Discapacidad intelectual moderada (coeficiente intelectual entre 35 y 49 puntos). Discapacidad intelectual grave o severa (coeficiente intelectual entre 20 y 34 puntos).
Discapacidad motora	Trastorno motor que impide el desempeño autónomo del estudiante durante las evaluaciones (por ejemplo: parálisis cerebral, mielomeningocele, distrofia muscular, etc.).
Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación	Trastorno del espectro autista. Disfalias severas. Discapacidad psíquica (por ejemplo: psicosis orgánica, psicosis esquizofrénica, etc.).
Multidéficit	Discapacidades múltiples: sordoceguera.



600 600 2626, opción 7
@agenciaeduca
facebook/Agenciaeducacion
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducacion.cl

